PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

Medellín, febrero 28 de 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3346687 **del 1/02/2022**	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Walter Mauricio Muñoz Rodríguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	3346687
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	INSTRUCTOR Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa debilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el desarrollo del hábitat y la construcción.
VALOR:	$42.773.250
CONTRATISTA:	Conrado Alonso Zuluaga
NIT:	71705818
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CDHC Pedregal regional Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/01/2022
FECHA DE INICIO:	1/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez meses y veintitrés días.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$42.773.250
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$42.773.250
PRÓRROGA No :	No aplica
ADICIÓN No. :	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP ($42 .773 250)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3’997.500 correspondiente al mes de febrero de 2022. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3’997.500) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2022 y c) un último pago por valor de DOS MILLONES

	SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP ($2’798.250). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No.500 -801-65032-1 del Banco popular, cuyo titular es el contratista.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Ejecuté formación en los niveles que se relacionan a continuación: Inglés: Titulada virtulada transversal Ingles titulada virtual Transversal ingles fichas: Titulada virtual Tecnología gestión comercial 2281644,2282265,2282323,2282207,2348270,2348762,2348741,2348748,2348755,2374523,2374736. Tecnología en distribución física internacional ficha:2455350. Y los técnicos: Servicios y operaciones financieras: 2348132,2348453,2374401,2405026,2405027,2455312,2455313,2455314.	- La programación aprobada por el Coordinador Plataforma territorium, - Grabaciones de las actividades en el drive , evidencias en territorium
2. Contar con la certificación n vigente		.

de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2022..	**Certificación**	Certificaciones Sena
3.Contar con la Certificación vigente de la norma de competen	Certificación.	Certificaciones Sena.

cia “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad		
4. Cumplir a cabalidad	Ejecuté la formación de acuerdo con los módulos establecidos y programados dentro de los tiempos contemplados en el	Evidencia de programación del instructor

el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Proyecto de Bilingüismo en las fichas tituladas asociadas al instructor programadas por la líder de Bilingüismo.	
5. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y	Se ejecutaron las actividades bajo total autonomía	Sin evidencias

normativo” .		
6. Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir	Se hacen las grabaciones de las sesiones para cada actividad semanalmente y se hace seguimiento en la plataforma territorium.	Drive azuluaga81@misena.edu.co.
7. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Se da buen uso de los materiales de formación, equipos y demás elementos bajo mi cuidado.	Sin evidencia
8. Desarrolla	Durante el desarrollo de la formación en competencias de inglés en la transversal titulada inglés, el aprendiz debe seguir las guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma del curso	- Las Guías de aprendizaje de los cursos

r sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	inglés para llevar a cabo el desarrollo correcto de las actividades planteadas por el instructor.	a través del correo electrónico. el LMS de las fichas tituladas..
9. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	Aplicativo Sofía Plus, correos electrónicos

institucionales		
10. Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	Se realiza notificación oportuna de irregularidades al coordinador académico en los días hábiles dispuestos	Correos electrónicos.
11.Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertad	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	Aplicativo Sofía Plus, correos electrónicos

o con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices		

Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	Aplicativo Sofía Plus, correos electrónicos
13.Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendice	Se socializa el reglamento del aprendiz con relación a los derechos y deberes que tienen en su proceso de FPI	Sin evidencia

s, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
14. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el	Se participa en los diferentes comités requeridos aportando las evidencias necesarias.	Sin evidencia, este mes no se ejecuta la actividad

aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.		
15. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	Aplicativo Sofía Plus, correos electrónicos

lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.		
16. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	. Aplicativo Sofía Plus, correos electrónicos
17. Participar en los comités de que trata el reglament	Se cumple con las diferentes normas y lineamientos planteados por la entidad.	Sin evidencias

o del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.		
18.Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos	Se implementa de forma constante los formatos y lineamientos de SIGA para el mejoramiento de la FPI	Sin evidencia

, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices		
19. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución..	No fui designado para participar en comités el mes actual de cobro.	Sin evidencias
20. Apoyar los procesos de investigación	Se presta total disposición a cumplir y participar en la supervisión de contratos si es necesario. Pero el actual mes no es encomendado ninguna otra actividad relacionada	Sin evidencia

aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.		
21. Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	Se atienden oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	Correos electrónicos.
22. Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Se cumple con la entrega del informe bajo el tiempo estimado.	Envío a través del aplicativo SECOP II
23. Participar	Cumplimiento de las actividades a cargo del instructor como capacitador en el programa de bilingüismo	. Aplicativo Sofía Plus,

en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.		correos electrónicos
24. En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación titulada del CDHC.	Sin evidencia
Salvaguardar los bienes y	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función para la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Sin evidencia

elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.		
26.Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación titulada del CDHC.	Sin evidencia

señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato		
27. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.
28.Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad,	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Sin evidencia

dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA		
29. Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001,	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

14001, 50001, 27001		
30.Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
31. Suscribir	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato		
32. El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
33. Atender oportunamente al supervisor del	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.		
34. Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
35. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.		
36.Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

ellos en perfecto estado al finalizar el contrato		
37. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
38. Las demás necesarias y conducent	Se asegura total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

es para la correcta ejecución de las actividades contractuales		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
1/02/2022	Pago 01	$3.997.500	$3,997.500	$42.773.250	9.35	**15**	

OBSERVACIONES

Elaboró: **Conrado Alonso Zuluaga Hoyos**

Revisó: **Walter Mauricio Muñoz Rodríguez**